

José Hopkins: «Se debe elevar el monto de créditos de Reactiva Perú»

José Armando Hopkins, vicepresidente de la Cámara de Comercio de Lima, considera que el Gobierno debe agilizar la entrega de créditos para que las empresas puedan mantener los puestos de trabajo que generan y que no rompan la cadena de pagos por falta de liquidez. En ese sentido, da a conocer las propuestas de la CCL para lograrlo.

Han pasado seis semanas desde que se inició la cuarentena decretada por el Gobierno para aminorar el impacto de los contagios del COVID-19 y hoy muchas empresas ya acusan falta de liquidez al mantener sus operaciones cerradas. ¿Cuál es su evaluación de la situación?

Son 43 días a lo largo de los cuales, pese a no generar ingresos, las empresas formales han seguido pagando los sueldos de sus trabajadores, así como a sus proveedores, además de cumplir con otras obligaciones. No obstante, todos sabemos que la liquidez para las empresas es como la sangre para el cerebro. El cerebro sin sangre muere; el cuerpo sin aire muere; y las empresas sin liquidez están condenadas a morir. ¿Debemos esperar a que mueran las empresas para luego resucitarlas? Evidentemente no.

El Gobierno anunció un plan de reactivación, pero ha pasado mucho tiempo y aún no se hace efectivo.

Desde el primer día de la crisis sanitaria y aislamiento social, la Cámara de Comercio de Lima ha insistido en la

urgencia de trabajar planes ante la inevitable crisis económica que se produciría. Por ejemplo, hemos reiterado la necesidad de canalizar liquidez a las empresas en el más breve plazo posible, a través del Programa Reactiva Perú. Sin embargo, somos conscientes que es un proceso complejo porque, de acuerdo con las intenciones del Gobierno, se tiene que llegar a 350.000 empresas, de las cuales solo aproximadamente 100.000 tienen operaciones financieras registradas en el país. Esto significa que es necesario calificar a las otras 250.000 empresas restantes y que son nuevas para este proceso. Esto representa una gran oportunidad para el sistema financiero y, en especial, para los bancos, porque con ello casi se va a cuadruplicar de manera automática la cantidad de clientes que toman créditos en el sistema financiero y sobre los cuales se podrá conocer su comportamiento y construir luego su récord crediticio.

Hace más de 20 días, la CCL insistió en que en un plazo de 10 días los recursos deberían llegar a las empresas y, lamentablemente, estos aún no llegan a ninguna.

¿Cómo se puede acelerar el trámite para que la ayuda llegue?

Debemos transformar el trámite de aprobación de créditos a un trámite de desembolso de fondos para recuperar la liquidez de las empresas, proteger el empleo y mantener la cadena de pagos en el Perú.

¿Cuáles son las propuestas de la CCL?

Son varias. Primero, a través de **Sunat** se debe preparar un documento virtual en el que solo con un clic se muestren las ventas promedio mensuales de las empresas en el 2019, además del monto correspondiente a tres veces los pagos realizados por la empresa a EsSalud durante el 2019. Asimismo, se debe obtener información sobre la existencia o no de cobranzas

coactivas, con el indicador de si esto califica o descalifica a la empresa para aplicar a Reactiva Perú; además del indicador de calificación de la **Superintendencia de Banca, Seguros y AFP** (SBS) que permite saber si la empresa puede o no tramitar su crédito de Reactiva Perú. Esto debe coordinarse entre la Sunat y la SBS, porque esta última es la que posee la información.

En segundo lugar, se debe simplificar al mínimo el trámite de la Corporación Financiera de Desarrollo (Cofide), de modo que se deje para una etapa posterior al desembolso la revisión de los expedientes, ya que existe un año de gracia en el que se pueden hacer todas las revisiones. Los dispositivos legales así lo permiten.

En realidad, la principal y única revisión que debería realizar Cofide es que el solicitante no tenga créditos del programa Reactiva Perú con más de una institución del sistema. Para ello, se debe contar con una mesa de control que asigne códigos específicos a cada RUC y que impida que la empresa pueda tramitar esos créditos en dos instituciones.

Esos códigos pueden ser entregados de manera virtual, telefónica o través de un simple programa de computación.

¿Qué otras propuestas tiene la CCL para que Reactiva Perú cumpla su papel?

Se debe simplificar el proceso de firmas. En este momento las notarías y los Registros Públicos están cerrados y, como hemos mencionado, 250 mil empresas no han tramitado créditos con instituciones financieras; por lo tanto, no tienen registradas

sus firmas para el otorgamiento de créditos. Proponemos que el Gobierno en sus disposiciones legales incluya que aquellas personas que representan a la empresa para realizar manejos de los fondos de sus cuentas o que son representantes legales acreditados ante Sunat, tengan poder suficiente para asumir los compromisos de las operaciones de Reactiva Perú. Esto aligeraría significativamente los trámites de firmas y contratos de las empresas.

Otra de nuestras propuestas es ampliar el espectro de instituciones financieras que pueden tramitar las operaciones de Reactiva Perú. Creemos importante incluir a las cooperativas que tienen operaciones con más de dos millones de clientes y en cuyas instituciones están registradas cuentas de muchísimas microempresas que van a requerir el apoyo de dicho programa. Asimismo, creemos que para generar más competencia en el proceso de trámite de operaciones de Reactiva Perú, se debe incluir al Banco de la Nación que tiene una gran red, una cobertura nacional y es donde muchas empresas tienen sus cuentas.

¿Reactiva Perú debería incluir a los profesionales independientes?

Definitivamente. Debe abarcar a los profesionales independientes que pagan impuestos de cuarta categoría y que no han sido incluidos en ninguno de los programas anteriores.

La CCL ha insistido en que la garantía del Gobierno para los créditos de Reactiva Perú sea de 100%. ¿Mantiene su posición?

Así es. El objetivo es transformar el proceso de evaluación de créditos en simplemente un proceso de tramitación de

desembolsos. Estamos convencidos que esto debe dar una mayor agilidad a los desembolsos en beneficio de la protección de los empleos y del mantenimiento de la cadena de pagos.

El Gobierno amplió, por tercera vez, la cuarentena por dos semanas más. ¿Qué medidas deben acompañar esta decisión para ayudar a las empresas?

Creemos que ya es momento de incrementar el monto del crédito que pueden solicitar las empresas a través de Reactiva Perú y proponemos que -como lo están haciendo otros países- el monto sea equivalente a tres veces la venta promedio mensual que las empresas hayan tenido o que los profesionales hayan registrado como honorarios profesionales en el 2019.

¿Cómo cree que será el país post COVID-19?

Tenemos absoluta convicción que los peruanos vamos a salir fortalecidos de este proceso y las empresas vamos a continuar desarrollando un Perú más inclusivo y moderno. Vamos a renacer de esta crisis que ninguno de nosotros había anticipado.